



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC:0008711/2019

CÓRDOBA,

21 MAR 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Lucia Vereda, Legajo 37622840, respecto a la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 5 (cinco) el día 19/12/2018;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Lucia Vereda figura ausente en el acta de la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones N.º 0201800754 de fecha 19/12/2018;

Que el profesor Raúl Gómez informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones, el día 19/12/2018 con nota 5 (cinco);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N.º 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201800754, correspondiente a la asignatura **Psicología de las drogodependencias y de las adicciones**, de fecha 19/12/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Lucia Vereda**, Legajo **37622840**, para que, donde figura ausente diga nota 5 (cinco).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º

306

7

Dña. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología